

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.”, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA  
MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy, miércoles 22 de abril del 2015, a las diez y ocho horas con 10 minutos (18h10), se reúnen en las oficinas situadas en el pasaje Sena # 138 y Av. de Los Shyris, los accionistas con derecho a voto, según consta en la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, que se incorpora al expediente de la misma.

Los accionistas que concurren por sus propios derechos son: señor Marco Antonio Benítez Proaño, propietario de 6558 acciones equivalentes al 16,395%; señor Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, propietario de 6558 acciones equivalentes al 16,395%; señor Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez, propietario de 2186 acciones equivalentes al 5,465%; señor Roberto Ignacio Huidobro Dittborn representado por la señora Adriana Huidobro Peralta según carta poder que se adjunta, propietario de 6559 acciones equivalentes al 16,398%; señor Martín Riffrani Garcés como Procurador de las acciones del señor Julio César Riffrani Salinas, propietario de 2732 acciones equivalentes al 6,830%; y señor Homero Marcelo Rovayo Manosalvas, propietario de 6558 acciones equivalentes al 16,395%. Las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra presente el 77,878 % del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD \$ 40.000.

Preside la Junta el Ing. Homero Marcelo Rovayo Manosalvas, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General.

La Presidencia declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se ponga a consideración de los presentes el ORDEN DEL DIA que consta en la Convocatoria publicada en el periódico “La Hora” el día viernes 10 de abril del año 2015, que se transcribe a continuación:

**SEGUNDA CONVOCATORIA  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Brismar Brisas del Mar S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 22 de abril del 2015, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Pasaje Sena # 138 y Avenida de los Shyris, a las 18h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se pone en consideración el Balance General y el Estado de resultados del año 2014, el mismo que luego de varias inquietudes **es aprobado** por los accionistas presentes, con las siguientes observaciones:

- Que se explique la Cuenta por Pagar a Liquidar.
- Que se explique la Cuenta por Pagar Fondos de Terceros
- Que se explique por qué los gastos NO deducibles reducen tanto las utilidades

**4. Resolver acerca de los Resultados del ejercicio económico del año 2014**

La Junta decide aceptar la sugerencia de la Gerencia en el sentido de que la totalidad de las utilidades se repartan a los señores accionistas en proporción a su participación accionaria.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes se incorporan al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

1. Copia de los informes de Gerente General y Comisario.
2. Copia del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos del Año 2014.
3. Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas.
4. Copia de la presente Acta debidamente certificada.
5. Hoja del periódico en la que consta la publicación de la convocatoria.
6. Copia de la convocatoria dirigida al Comisario de la Compañía.
7. Carta Poder de la representación que el señor Roberto Huidobro Dittborn da a la señora Adriana Huidobro Peralta
8. Copia del Acta Notarial de Posesión efectiva de los bienes del señor Julio Riffrani Salinas en la que consta el señor Martín Riffrani Garcés como Procurador de dichos bienes

Al no haber ningún otro asunto que tratar se clausura la sesión de la Junta a las 19h40.

Para constancia firman

  
**Ing. Marcelo Royayo Manosalvas**  
**PRESIDENTE**

  
**Ing. Gonzalo Hidalgo Yáñez**  
**SECRETARIO**